



Aviso de Privacidad Simplificado de la División de Prestaciones al Personal,
para tramitar préstamos para el fomento a la habitación
del Instituto Mexicano del Seguro Social

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán empleados para integrar o actualizar su expediente e incorporarlos en la base de datos del Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), con la finalidad de tramitar y recuperar “Préstamos para el Fomento a la Habitación”, que deriven de la relación jurídica que exista con el IMSS.

Se informa que sus datos personales registrados serán transferibles a la Notaría elegida por usted para la continuación del trámite y no se realizarán otras transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral que se encuentra publicado en:
<http://www.imss.gob.mx>

Fecha de última actualización: 18 de enero de 2022.